

Oficio No. CNCI/845/2018
401.12C.1/2018

Ciudad de México a 14 de noviembre del 2018

LIC. MARÍA DEL PERPETUO SOCORRO VILLARREAL ESCÁRREGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

En atención al oficio número UT-11008-2018, de la Unidad de Transparencia a su cargo, en el que indica que se recibió una solicitud de acceso a la información pública con folio número 1101300000918, en la que se requiere:

“Solicito información sobre cuántos y cuáles monumentos históricos fueron dañados por los sismos de septiembre de 2017 en la región Mixteca de Oaxaca, y de éstos cuáles ya se restauraron o se encuentran en restauración. Además, necesito saber cuáles son los criterios de prioridad para atender dichos monumentos.
Necesito la información desagregada de la siguiente manera en un archivo Excel.
Monumento histórico:
Municipio:
Estado de atención (Restaurado, en restauración o por restaurar)”.

Al respecto y con fundamento en los artículos 1, 9, 10, 68, 69 fracción XI y 141 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 136 y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y lineamientos vigésimo cuarto y vigésimo séptimo de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública, le informo que, de acuerdo al artículo 5 de su Ley Orgánica incisos II y III, el instituto se organiza, respectivamente:

- De acuerdo con su estructura territorial, en Centros o Delegaciones Regionales; y
- De acuerdo con su estructura administrativa, en las unidades que el reglamento de esta Ley establezca para el mejor desempeño de sus funciones.

En este sentido, le comento que la información relacionada con los inmuebles de la Región Mixteca del estado de Oaxaca, que resultaron dañados por los sismos del año 2017, se encuentra bajo resguardo del Centro INAH del mismo estado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle cordiales saludos.

ATENTAMENTE


JOSÉ MARÍA MUÑOZ BONILLA
COORDINADOR NACIONAL DE CENTROS INAH

C.c.p. Archivo.